

	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN	Página 1 de 30
Código del PNT :		Edición PNT : 1
PNT- GEN.POLIMED - 01		Archivo: Cof. Cáceres


Fecha de entrada en vigor: **20 Junio 2009** Fecha de revisión: **20 Junio 2011** Válido para: **Cof Cáceres**

APROBACIÓN		REDACCIÓN	REVISION
		Rosa M ^a . Vicente Muñoz Virginia Marcos Jerez Miguel A. Rodríguez Chamorro Juan Jose Hernández Rincón Julio Rafael Marchena García Teresa Moreno Domínguez Isabel Rodríguez Rodríguez Juan Fermín Jaraiz Arias	
Fecha : 20 Junio 2009	Fecha : 20 Junio 2009	Fecha : 18 Mayo 2007	Fecha : 16 Junio 2009
PEDRO CLAROS VICARIO Farmacéutico Comunitario Presidente COF Cáceres	ROSA M^a VICENTE MUÑOZ Farmacéutica Comunitaria Vicepresidenta COF Cáceres	ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ Farmacéutica Directora del C.I.M. COF Cáceres	JUAN FERMIN JARAIZ ARIAS Farmacéutico Comunitario

- Original en archivo COF Cáceres


Sólo son copias controladas aquellas en las que el sello que lo indica es de color rojo

SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN COF CACERES

 <p>Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres</p>	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	<h1>SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN</h1>	Página 2 de 30
Edición PNT : 1		
Archivo : Cof Cáceres		
<p>Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01</p>		

ÍNDICE

	Página
1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- OBJETIVOS	5
3.- AMBITO DE APLICACIÓN Y ALCANCE	5
4.- DEFINICIONES	5
5.- RESPONSABILIDADES	6
6.- EQUIPAMIENTO	6
7.- DESCRIPCIÓN PROCESO DE TRABAJO	8
7.1.- Información al paciente	8
7.2.- Autorización Del Paciente	9
7.3.- Entrevista Inicial	10
7.4.- Revisión del Tratamiento	10
7.5.- Notificación de médico responsable	10
7.6.- Continuación de Tratamiento	11
7.7.- Preparación de la medicación	11
7.7.1.- Preparación de la Zona de Trabajo	11
7.7.2.- Proceso de Preparación de los Blister	12
7.7.3.-Hoja de Registro para el paciente	13
7.7.4.- Etiquetado	14
7.7.5.- Verificación	15
7.7.6.- Entrega del SPD	15
8.- BIBLIOGRAFIA	16
9.- GRUPO DE TRABAJO	17
10.- CONTROL DE CAMBIOS	18
11.- ANEXOS	19

 <p>Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres</p>	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN	Página 3 de 30 Edición PNT : 1 Archivo : Cof Cáceres
Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01		

1.- INTRODUCCIÓN

El paciente polimedcado es en la actualidad un reto en nuestra sociedad ya que el aumento de la esperanza de vida, el incremento de patologías crónicas y la determinación de objetivos terapéuticos cada vez más estrictos, hacen necesaria una labor de mejora del conocimiento de los medicamentos y el cumplimiento de los tratamientos, en los usuarios de medicamentos.


En España, más de la mitad de los pacientes con enfermedades crónicas no cumplen adecuadamente el tratamiento prescrito (el incumplimiento oscila entre el 16,7 y el 66,2%). Un tercio de las visitas a los servicios de urgencias son consecuencia de un resultado no deseado del medicamento. La falta de conocimiento del correcto proceso de uso de los medicamentos parece ser la causa del incremento de visitas a urgencias (uno de cada tres pacientes) o el aumento de ingresos hospitalarios debidos a resultados no adecuados al objetivo de la farmacoterapia (dos de cada cinco ingresos). Se calcula que estos problemas podrían prevenirse en el 75% de las ocasiones, mediante un seguimiento farmacoterapéutico óptimo del paciente.

Los farmacéuticos, como parte integrante del Sistema Nacional de Salud, colaborando con los distintos agentes sanitarios que lo forman, compartimos como objetivo fundamental la consecución de prevención de la enfermedad, promoción de la salud y la calidad de vida de los pacientes, todo ello, desde el uso racional de medicamentos y productos sanitarios, tal como se recoge en el actual marco legal la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantía y uso racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, señala que:

.... “los farmacéuticos, como responsables de la dispensación de medicamentos a los ciudadanos, velarán por el cumplimiento de las pautas establecidas por el médico responsable del paciente en la prescripción, y cooperarán con él en el seguimiento del tratamiento a través de los procedimientos de atención farmacéutica, contribuyendo a asegurar su eficacia y seguridad. Asimismo participarán en la realización del conjunto de actividades destinadas a la utilización racional de los medicamentos, en particular a través de la dispensación informada al paciente”.

Y de igual modo en la Ley 6/2006, de 9 de noviembre, de Farmacia de la Comunidad Autónoma de Extremadura.


En este contexto, es necesario aprovechar el potencial que proporcionan los farmacéuticos para la mejora de la asistencia sanitaria, siempre exigiendo un esfuerzo de coordinación de actuaciones entre los distintos agentes implicados. El objetivo común será la obtención de resultados terapéuticos adecuados y evitar, en gran medida, la aparición de problemas relacionados con los medicamentos (PRM) y de resultados negativos asociados a los medicamentos (RNM) mediante la práctica de los procedimientos consensuados para cada Servicio de la Atención Farmacéutica.

 <p>Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres</p>	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	<h1>SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN</h1>	Página 4 de 30
Edición PNT : 1		
Archivo : Cof Cáceres		
<p>Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01</p>		

Atención Farmacéutica es la participación activa del farmacéutico en la mejora de la calidad de vida del paciente mediante la Dispensación, Indicación Farmacéutica y Seguimiento Farmacoterapéutico. Esta participación implica la cooperación con el médico y otros profesionales sanitarios, para conseguir resultados que mejoren la calidad de vida del paciente, así como su intervención en actividades que proporcionen buena salud y prevengan las enfermedades tales como los sistemas personalizados de dosificación se consideran complementarios (SPD).

Estos sistemas van a añadir un nuevo valor a la prestación farmacéutica, revalorizan la tarea del farmacéutico comunitario dentro de la oficina de farmacia, es una herramienta fácil de implantar y de normalizar alrededor de la oficina de farmacia, fideliza al paciente, facilita el control de toda la medicación del paciente y mejora la comunicación con el resto de profesionales sanitarios.

Por otra parte, los sistemas personalizados de dispensación van a reducir los errores en la toma de medicamentos por parte de los pacientes, evitan los problemas de manipulación y conservación, posibilita unificar el control, almacenamiento y administración de la medicación en un solo elemento, además reduce el stock almacenado en el domicilio y evita problemas de confusión y/o intoxicación involuntaria.

 <p>Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres</p>	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN	Página 5 de 30 Edición PNT : 1 Archivo : Cof Cáceres
Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01		

2.OBJETIVOS

El Objetivo de este procedimiento es definir y planificar el proceso de acondicionamiento de medicamentos de forma personalizada para cada paciente en sistema multidosis con el objeto de asegurar la utilización correcta a través de una buena información al paciente (vertiente asistencial) y una correcta preparación (vertiente técnica).

El objetivo perseguido para quien utilice este tipo de sistemas debe ser la mejora del cumplimiento de la terapia farmacológica, así como la prevención, detección y resolución de los resultados negativos de la medicación.

3. AMBITO DE APLICACIÓN Y ALCANCE


El sistema personalizado de dosificación es aplicable a los medicamentos que tengan la consideración de especialidad farmacéutica autorizada y que por sus características fisicoquímicas y galénicas puedan permanecer estables el tiempo previsto para su utilización fuera de su envase original. Por tanto, no está autorizado el acondicionamiento de medicamentos higroscópicos, comprimidos efervescentes, comprimidos dispersables ni de comprimidos sublinguales.

El sistema personalizado de dosificación no es una herramienta susceptible de ofrecer a todo tipo de pacientes. Se ofertará a todas aquellas personas a las que el Farmacéutico o el Médico consideren que pueden beneficiarse de esta prestación asistencial, aunque siempre teniendo en cuenta la autorización del paciente. Los criterios de inclusión son los siguientes:

- Pacientes polimedicados, de edad avanzada y olvidadizos.
- Pacientes discapacitados.
- Pacientes con problemas para la organización y toma de los medicamentos.
- Pacientes incluidos en programas específicos concertados con las administraciones sanitarias.
- Otros pacientes.

4. DEFINICIONES

SPD: Siglas de Sistema Personalizado de Dosificación. Son unos dispositivos tipo blister con una serie de alvéolos donde se distribuye la medicación de forma farmacéutica sólida, excepto la especificada en el punto **7.7.2.1**, que toma el paciente para un tiempo determinado, siguiendo la pauta terapéutica prescrita.

 <p>Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres</p>	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN	Página 6 de 30 <hr/> Edición PNT : 1 <hr/> Archivo : Cof Cáceres
Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01		

Farmacéutico verificador: Es un farmacéutico distinto del que realiza el proceso, que se responsabiliza de comprobar que éste ha sido efectuado correctamente. En las farmacias en las que sólo hay un farmacéutico, éste asume el papel de verificador.

Trabajo en campaña: Es la utilización de una misma zona de trabajo para realizar dos actividades diferentes en tiempos distintos.

Responsable de la medicación: Persona que se hace cargo de la medicación del paciente, pudiendo ser familiares, cuidadores, asistentes sociales, etc

Responsable legal: Persona que legalmente actúa en nombre del paciente en casos de incapacidad o minoría de edad del mismo.

5. RESPONSABILIDADES

El farmacéutico que realiza este nuevo servicio adquiere un grado de responsabilidad más elevado que deriva en un firme compromiso con el proceso preventivo, curativo y paliativo del problema de salud del paciente. Por ello, el farmacéutico titular de oficina de farmacia es responsable de la validación de la actividad de reacondicionamiento. Cualquier problema relacionado con el producto acabado es responsabilidad de la oficina de farmacia y por tanto del farmacéutico titular.

El auxiliar de la oficina de farmacia pueden participar en la distribución de los medicamentos en los diferentes alvéolos, pero la comprobación final ha de ser verificada por un farmacéutico.


6. EQUIPAMIENTO

Las farmacias que quieran utilizar el Sistema Personalizado de Dosificación deberán disponer de:

- ✓ • Zona de atención personalizada.
- ✓ • Zona de almacenamiento.
- ✓ • Zona de acondicionamiento.
- ✓ • Material básico para la elaboración del SPD.

Zona de atención personalizada:

La oficina de farmacia ha de tener una zona separada de la zona de dispensación para atender al paciente de manera reservada, para garantizar la confidencialidad de la entrevista.

 <p>Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres</p>	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN	Página 7 de 30 Edición PNT : 1 Archivo : Cof Cáceres
Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01		

Zona de almacenamiento:

Espacio donde se ubica la medicación de cada paciente individualmente almacenada e identificada para su custodia y conservación. La segregación es tal que no exista la posibilidad de confusión con otros productos de la farmacia

Zona de acondicionamiento:


Espacio específico, a ser posible separado del laboratorio de fórmulas magistrales. En caso de no tener espacio suficiente para separar las dos actividades se trabaja en “campana” en el mismo entorno.

Para la elaboración del SPD la mesa de trabajo ha de estar limpia y desprovista de cualquier elemento o producto que pueda interferir en el proceso o pueda producir una contaminación cruzada.

Sobre la mesa de trabajo se dispondrá solamente de la medicación del paciente y del material necesario para la elaboración del SPD.

Material básico para la elaboración de SPD:

- Dispositivos (blisteres) para poder ofrecer el SPD. Han de estar homologados y certificados por el fabricante.
- Máquina selladora para cerrar los blisteres una vez preparados, en el caso que se opte por el sellado en caliente.
- Rodillo para cerrar los blisteres una vez preparados, en caso necesario.
- Utillaje necesario para fraccionar comprimidos (bandeja, cutter, etc).
- Pinzas para poder manipular cualquier unidad que no esté en el alveolo correspondiente.
- Mascarilla.
- Guantes para manipular las especialidades farmacéuticas.
- Etiquetas.
- Soporte manual o informático para archivar la información relativa al paciente y con los sistemas de protección adecuados para garantizar la confidencialidad de los datos sobre salud.
- Cubetas o similar, identificadas con el nombre del paciente para la custodia y conservación de la medicación restante.

 <p>Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres</p>	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN	Página 8 de 30 <hr/> Edición PNT : 1 <hr/> Archivo : Cof Cáceres
Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01		

7. PROCESO DE TRABAJO

La oficina de farmacia que quiera participar en este programa de sistema personalizado de dosificación ha de seguir el procedimiento normalizado de trabajo establecido. Además, todos los farmacéuticos que quieran elaborar SPD en su farmacia, deberán estar acreditados para esta función por el Colegio Oficial de Farmacéuticos, para ello, será obligatorio la realización del curso de formación impartido por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres y se cumplimentará la solicitud de acreditación para SPD (**ANEXO A**), en el cual el farmacéutico se compromete a cumplir lo establecido en este procedimiento y enviará una copia del mismo firmada al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres, quien si todo está correcto le expide el correspondiente certificado "Certificado acreditación SPD".


Básicamente el proceso de trabajo es el siguiente:

- 1.-Información al paciente sobre el programa de dosificación personalizada.
- 2.-Autorización del paciente.
- 3.-Entrevista inicial.
- 4.-Revisión del tratamiento.
- 5.-Notificación al médico responsable.
- 6.-Continuación del tratamiento.
- 7.-Preparación de la medicación.

7.1.-Información al paciente sobre el programa de dosificación personalizada.

Esta presentación incluirá los siguientes aspectos:

- Descripción lo más clara y sencilla posible del sistema mostrando un blister de prueba para enseñarle el manejo del mismo.
- Explicación de las ventajas que puede obtener en los resultados del tratamiento mejorando la adherencia.
- Explicación de la necesidad de disponer de sus datos personales y farmacoterapéuticos y de la garantía total de la confidencialidad incluyendo mención a la Ley de Protección de Datos y los requisitos que ésta exige.
- Explicación de la necesidad de dejar en depósito a la oficina de farmacia los medicamentos que le dispensemos y que vayan a incluirse en los dispositivos del SPD.

 <p>Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres</p>	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN	Página 9 de 30 <hr/> Edición PNT : 1 <hr/> Archivo : Cof Cáceres
Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01		

Se ha de tener en cuenta que posiblemente son personas con las capacidades disminuidas, motivo por el cual hay que asegurarse de que el paciente o responsable de la medicación, lo ha entendido correctamente.

En caso de que el paciente, o representante (legal o de hecho) en caso de incapacidad del paciente, acepte que se le facilite la medicación en el SPD, se realiza la entrevista inicial con él o con el responsable de la medicación, bien en ese momento u otro día.

Al final de esta presentación se le informa al paciente o persona responsable de la medicación, que para iniciar este proceso es necesario recopilar una serie de datos en la denominada "entrevista inicial". A esta entrevista deberá acudir con los medicamentos que emplea o ha empleado (y que todavía tiene en casa), así como con los productos de fitoterapia, dietoterápicos, etc. que consume y la documentación médica de la que disponga (recetas, informes de alta, etc.).

7.2.-Autorización del paciente.


Es obligatorio pedir autorización firmada al paciente, o representante (legal o de hecho), en caso de incapacidad del paciente, mediante el **ANEXO B** en el cual se constata que:

- El paciente o representante conoce el SPD.
- Es consciente de que el servicio se ofrece como un acto posterior a la dispensación.
- Autoriza a que el resto de la medicación quede en depósito en la oficina de farmacia.
- Sabe que puede abandonar el programa libremente cuando quiera.
- Tiene que informar inmediatamente al farmacéutico de cualquier cambio en su medicación.

El farmacéutico firmará el mismo documento a través del cual se compromete a:

- No hacer uso de los datos de salud sin el consentimiento del paciente según establece la Ley Orgánica de Protección de Datos.
- Seguir el procedimiento normalizado de trabajo establecido por el COF de Cáceres para la correcta elaboración del SPD.
- Custodiar la medicación restante que queda depositada en la Oficina de Farmacia.
- Avisar al paciente con la mayor prontitud posible ante cualquier eventualidad que invalide un blister (retirada del medicamento, retirada del lote, etc.).
- Informar y aclarar al paciente cualquier duda que surja.

Una vez firmada la autorización por el farmacéutico y por el paciente (o representante), se le entrega una copia de este documento.

 <p>Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres</p>	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	<h1>SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN</h1>	Página 10 de 30
Edición PNT : 1		
Archivo : Cof Cáceres		
<p>Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01</p>		

7.3.-Entrevista Inicial.

Se realiza en la zona de atención personalizada o zona adaptada para esta función. El farmacéutico ha de comprobar que el paciente ha firmado el documento de autorización. En esta entrevista inicial se registrarán los datos personales y se revisará toda la medicación del paciente, los problemas de salud, así como la documentación médica de que disponga (informes médicos, recetas, análisis clínicos, etc.), para ello se cumplimentarán los **ANEXO C-1, C-2 y C-3**.

Toda la documentación aportada por el paciente, así como todos los anexos se incluirán en una carpeta personalizada para cada paciente.

Si fuese necesario se intentaría contactar con el médico para obtener un informe que entregue al paciente y nos lo lleve en mano con la información que necesitemos referente a problemas de salud y tratamientos.

7.4.-Revisión del tratamiento.

Una vez recopilados los datos, es necesario hacer una revisión del tratamiento para descartar posibles incidencias y la presencia de resultados negativos de la medicación. Para ello, se valorará la inclusión del paciente en seguimiento farmacoterapéutico y la elaboración del primer estado de situación.

Este estado de situación, refleja el estado de salud del paciente en una fecha concreta y, va a permitir iniciar la fase de estudio para obtener información, basada en la evidencia científica, de los medicamentos y problemas de salud del paciente.

En la siguiente fase se hace la evaluación de cada estrategia farmacológica y de cada medicamento que permitirá identificar los resultados clínicos negativos de la farmacoterapia o los riesgos de que se produzcan.


Posteriormente se establece un plan de actuación, acordado con el paciente, para realizar las intervenciones necesarias e intentar resolver los Resultados Clínicos negativos de la farmacoterapia que se hayan detectado.

El resultado de la intervención va a producir un nuevo estado de situación que requerirá un plan de seguimiento para asegurar la necesidad, efectividad y seguridad de los medicamentos.

Estas intervenciones ya sean directamente sobre el paciente o con el médico deben ser registradas adecuadamente.

7.5.-Notificación al médico responsable.

Cuando un paciente es incluido en un programa de dosificación personalizada es necesario confirmar los datos farmacológicos aportados por el paciente, para ello nos pondremos en contacto con el médico correspondiente mediante el **ANEXO D**, y le enviaremos conjuntamente con el anterior el **ANEXO E** que nos deberá devolver relleno. Esta comunicación permitirá la confirmación de los datos farmacológicos, informar al médico de la inclusión del paciente en el programa de SPD y de esta forma, obtener la colaboración del médico para que nos informe sobre cualquier modificación del tratamiento.

 <p>Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres</p>	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	<h1>SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN</h1>	Página 11 de 30
Edición PNT : 1		
Archivo : Cof Cáceres		
<p>Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01</p>		

Si no conseguimos la colaboración del médico se deben fotocopiar y archivar las recetas de los tratamientos prescritos a ese paciente, o los informes correspondientes.

7.6.-Continuación del tratamiento.

Cada paciente incluido en el programa de dosificación personalizada necesitara un seguimiento farmacoterapéutico adecuado durante todo este periodo. Para ello, se evaluará y revisará la situación del paciente cuando fuese necesario, y especialmente antes de la preparación de cada blister semanal. Esto permitirá detectar posibles cambios de tratamientos o la presencia de resultados clínicos negativos que necesiten de intervenciones previas a la preparación de los sistemas.

7.7.-Preparación de la medicación.

Una vez revisados los posibles resultados clínicos negativos de la medicación y confirmada la medicación con el médico, los datos definitivos de medicación del paciente se introducen en el modelo **ANEXO F** "Ficha de paciente para la elaboración del SPD". Esta ficha es un documento que irá variando conforme a los cambios que ocurran durante el tratamiento y par tanto cada semana antes de la elaboración del SPD se debe actualizar. Los modelos de Anexo F rellenos en semanas anteriores se archivarán en la carpeta de cada paciente.


En caso de recogida de datos en soporte informático, éstos serán como mínimo los mismos que aparecen en el modelo ANEXO F.

Una vez comprobado que la humedad oscila entre un 40% y 60% se registra en el espacio correspondiente del modelo ANEXO F y se comienza con el proceso:

7.7.1.- Preparación de la zona de trabajo:

Se coloca en la mesa de trabajo:

- • El **Anexo F** de esa semana.
- • Exclusivamente los medicamentos del paciente para el cual vamos a preparar el SPD, en cantidad suficiente para el tiempo que se va a preparar dicho SPD.
- • El blister del SPD con su correspondiente etiqueta identificativa pegada.
- • Etiquetas.
- • Resto del material descrito en el apartado 6 de equipamiento.

 <p>Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres</p>	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN	Página 12 de 30 <hr/> Edición PNT : 1 <hr/> Archivo : Cof Cáceres
Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01		

7.7.2.- Proceso de preparación de los blister:

1.-Separar la medicación que es acondicionable de la que no lo es:

En estos dispositivos es posible acondicionar formas farmacéuticas sólidas destinadas a la vía oral, como:

- Cápsulas
- Cápsulas de liberación retardada
- Comprimidos
- Grageas
- Grageas retardadas
- Pastillas
- Píldoras


No es posible acondicionar medicamentos con las formas farmacéuticas siguientes:

- Pomadas.
- Aerosoles.
- Jarabes.
- Comprimidos de disolución oral.
- Comprimidos dispersables.
- Comprimidos efervescentes.
- Comprimidos masticables.
- Comprimidos sublinguales.
- Granulados.
- Liotabs.
- Polvos.
- Sobres.
- Parches transcutáneos.
- Gotas.
- Medicamentos que necesitan seguir cadena de frío.
- Medicamentos citotóxicos.
- Medicamentos sensibles a la luz solar (según las características de los mismos o de los alvéolos que los contienen alvéolos topacio).

-Tras haber realizado pruebas de fotoestabilidad e higroscopicidad con algunas especialidades farmacéuticas, se ha comprobado que tampoco se deben acondicionar en SPD las siguientes especialidades:

- Roacutan®

En ningún caso acondicionaremos dispositivos por un tiempo superior a 2 semanas. Las normativas de la royal Pharmaceutical Society of GB estipulan, sin embargo, un máximo de 8 semanas.

 <p>Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres</p>	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	<h1>SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN</h1>	Página 13 de 30
Edición PNT : 1		
Archivo : Cof Cáceres		
<p>Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01</p>		

Aquellas especialidades farmacéuticas que figuran en la lista de no acondicionables en SPD elaborada por el Colegio de Farmacéuticos de Cáceres.

2.-Llenado de los blister:

Se llenan los blisteres conforme a las instrucciones facilitadas por el fabricante de los mismos.

Pegar primero la etiqueta de la cara anterior.

Durante la preparación de un blister es importante que no existan interrupciones en el proceso para que las probabilidades de error sean mínimas.

El farmacéutico que inicia el proceso, lo ha de acabar.

Para mayor seguridad, se recomienda proceder al llenado colocando medicamento a medicamento, comprobando al finalizar con cada uno, que se hizo correctamente, antes de comenzar con el siguiente.

Antes de cerrar el blister, se tiene que hacer un recuento de unidades para comprobar que coincida con lo que recoge el **Anexo F**.

3.-Cierre del blister:

El cierre o sellado de los blisteres se efectúa según las especificaciones de cada fabricante:

- En el caso de los blisteres en frío, el cierre se hace por presión.
- En el caso de termosellado, se hace siguiendo las recomendaciones del fabricante de los dispositivos. Cuando retiramos el blister de la selladora, se ha de comprobar visualmente que no hay ningún alvéolo que tenga condensación de vapor en el interior. Esta condensación podría ser debida a que el alvéolo tiene alguna perforación y por tanto se cambia el blister.

La duración del tratamiento, no superará los 15 días, no se prepararán más de dos blister para el mismo paciente.

Inmediatamente después del cierre, se etiqueta el blister por la parte posterior, para evitar posibles confusiones.


7.7.3.- Hoja de registro para el paciente.

Al paciente junto con la medicación se le entregará una copia con el tratamiento completo **Anexo G (Hoja de registro para el paciente)**, en la que constará:

-Nombre y dirección del paciente.

-Nombre del medicamento, dosis y posología, tanto de los incluidos en el blister como de los que no lo están.

-Fecha _____ de _____ prescripción.

 Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	<h1>SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN</h1>	Página 14 de 30 <hr/> Edición PNT : 1 <hr/> Archivo : Cof Cáceres
Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01		

- Nombre del médico prescriptor.
- Observaciones, cuando sean necesarias.
- Instrucciones sobre la correcta conservación y manipulación del blister.


Esta hoja se entrega al paciente la primera vez que se prepara el blister o cuando se modifique el tratamiento o a petición del paciente, para que conozca perfectamente su tratamiento y pueda informar sobre él sin errores a quien se lo solicite (médico, farmacéutico, en ingresos de urgencia, etc.), puesto que la receta médica queda en poder de la oficina de farmacia.


7.7.4.- Etiquetado

Existen 2 tipos de etiquetas (**Anexo H**):


I. Etiqueta frontal, incluye los siguientes datos:

- Datos identificativos de la farmacia, nombre, dirección y teléfono.
- Nombre del paciente.
- Número de blister SPD. (Nº de registro interno)
- Fecha de inicio y fin de la utilización del blister SPD.
- Fecha de caducidad del SPD.
- Medicación no incluida en el blister con su posología

 Sistema Personalizado Dosificación			
PACIENTE:			
FARMACIA / Nº : C/..... Tfno.:..... Nº Registro interno SPD..... Desde..... Hasta..... Caducidad del SPD.....			
MEDICAMENTOS NO INCLUIDOS EN EL BLISTER			
Medicamento:		Posología:	
Medicamento:		Posología:	
Medicamento:		Posología:	
Medicamento:		Posología:	

 <p>Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres</p>	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN	
<p>Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01</p>		<p>Página 15 de 30</p> <p>Edición PNT : 1</p> <p>Archivo : Cof Cáceres</p>

II. Etiqueta Posterior con la medicación contenida en el blister. Es una tabla similar a la siguiente:

 Medicamentos incluidos en el Blister			
MEDICAMENTO / DOSIS	ASPECTO FÍSICO	POSOLOGÍA / VIA DE ADMINISTRACIÓN	LOTE

En caso de que se elaboraren un número mayor o menor de etiquetas, los datos contenidos en las mismas deben ser, al menos, los que se especifican en este punto.

7.7.5.- Verificación

Una vez finalizado el proceso de elaboración el Farmacéutico verificador comprueba que:


- Cada alvéolo contiene los medicamentos que le corresponden.
- Los datos incluidos en las etiquetas coinciden con el tratamiento que recibe el paciente, tanto en lo que hace referencia a los medicamentos incluidos en el blister como a los no incluidos.

Posteriormente firma en el sitio correspondiente del modelo Anexo F.

7.7.6.- Entrega del SPD

Una vez hemos terminado de preparar la medicación y hechos los controles pertinentes, se entrega el sistema personalizado de dosificación al paciente. Al mismo tiempo, el paciente entregará el blister anterior utilizado.

Cuando se entrega un dispositivo por primera vez, se enseña al paciente o persona responsable de la medicación un dispositivo de muestra con placebos, para que extraiga, delante del farmacéutico, la medicación de uno de los alvéolos y así poder observar si lo utiliza bien.

 <p>Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres</p>	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN	Página 16 de 30 Edición PNT : 1 Archivo : Cof Cáceres
Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01		


La primera vez que se prepara el blister o cuando se modifique el tratamiento o a petición del paciente, se entrega también la Hoja de registro para el paciente (ANEXO G) para que conozca perfectamente su tratamiento y pueda informar sobre él sin errores a quien se lo solicite.

Todos los prospectos de los medicamentos acondicionados en el blister se entregan al paciente, para que los conserve mientras dura el tratamiento ya que éstos quedan en la farmacia.

Así mismo se recuerda al paciente que debe guardar el blister en un lugar fresco, seco, protegido de la luz y fuera del alcance de los niños, evitando las estancias con cambios bruscos de temperatura y humedad (baño, cocina).

.8.- BIBLIOGRAFIA

- Evans R, Sperman M. The problem of non compliance with drug therapy. *Drugs* 1983; 25:63-76.
- Grupo de trabajo del COF de Barcelona. Sistema Personalizado de Dosificación. Barcelona: Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona; mayo 2001.
- Grupo de trabajo del COF de Bizkaia. Sistema Personalizado de Dosificación (SPD). Bilbao: Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia; abril 2006.
- Grupo de trabajo del COF de Navarra. Sistema Personalizado de Dosificación. Navarra: Colegio Oficial de Farmacéuticos de Navarra; junio 2002.
- Rodríguez Chamorro MA, Rodríguez Chamorro A, García Jiménez E. Incumplimiento terapéutico en pacientes en seguimiento farmacoterapéutico mediante el método Dáder en dos farmacias rurales. *Pharmaceutical Care España* 2006; 8(2): 62-68.
- Borrás Vives R. Sistemas personalizados de dispensación desde la farmacia comunitaria. *Aula de la farmacia*. 2005; 2(20): 8-22.
- Haynes RB, Taylor DW, Sasckett DL. Compliance in heart care. The Johns Hopkins University Press: Baltimore, MD;1976.
- Iñesta García A. Cumplimiento o adherencia en atención farmacéutica. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad; 1999. Documento Docente.
- Adherence to long-term therapies. Evidence for action. World Health Organization 2003.
- Séptimo informe del Joint National Committee. Prevención, Detección, Evaluación y Tratamiento de la Hipertensión Arterial. U.S. Department of Health and Human Services, 2003.
- Puigventos Latorre F, Llodrá Ortolá V, Vilanova Boltó M, Delgado Sánchez O, Lázaro Ferreruela M, Forteza-Rey Borralleras J, et al. Cumplimiento terapéutico en el tratamiento de la hipertensión: 10 años de publicaciones en España. *Med Clin (Barc)* 1997; 109: 702-706.
- Márquez Contreras E, Casado Martínez JJ, de la Figuera Won-Vichman M, Gil Guillén V, Martell N. El incumplimiento terapéutico en el tratamiento de la hipertensión

 <p>Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres</p>	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN	Página 17 de 30 <hr/> Edición PNT : 1 <hr/> Archivo : Cof Cáceres
Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01		

arterial en España. Análisis de los estudios publicados entre 1984 y 2001. Hipertensión 2002; 19(1): 12-16.

- Procedimientos Normalizados de Trabajo sobre Dispensación Activa del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (diciembre 2004).
- Farmacopea Española.
- Catálogo del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos.
- Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantía y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.
- La "Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia" fue aprobada y publicada en el BOE nº 299 de 15 de diciembre de 2006. Está en vigor desde el 1 de enero de 2007.
- Foro Atención Farmacéutica, Documento de Consenso Enero 2008

9. GRUPO DE TRABAJO

El grupo de trabajo para elaborar este informe sobre el sistema personalizado de dosificación está constituido por:

Rosa M^a Vicente Muñoz

Farmacéutica comunitaria y Vicepresidenta de la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Cáceres.

Virginia Marcos Jerez

Farmacéutica comunitaria y Vocal de Dermofarmacia de la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Cáceres.

Miguel A. Rodríguez Chamorro

Farmacéutico comunitario y Vocal de Alimentación y Atención Farmacéutica de la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Cáceres.

Juan José Hernández Rincón

Farmacéutico comunitario y Vocal de Ortopedia de la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Cáceres.

Julio R. Marchena García

Farmacéutico comunitario y Vocal de Oficina de Farmacia de la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Cáceres.


Teresa Moreno Domínguez Farmacéutica Secretaria Técnica del Colegio de Farmacéuticos de Cáceres.

Isabel Rodríguez Rodríguez

Farmacéutica Directora del C.I.M. del Colegio de Farmacéuticos de Cáceres.


Juan Fermín Jaraiz Arias

Farmacéutico Comunitario Oficina de Farmacia Guijo de Granadilla (CC)

 Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN	Página 18 de 30 Edición PNT : 1 Archivo : Cof Cáceres
Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01		


10. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Nº Cambios realizados	Fecha
Edición 0	Creación del Documento.	Mayo 2007
Edición 1	Revisión general del documento, cambio de formato y actualización de contenidos.	Junio 2009

 Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN	Página 19 de 30 Edición PNT : 1 Archivo : Cof Cáceres
Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01		

ANEXOS:

		Página
ANEXO - A	Solicitud de acreditación para SPD.	20
ANEXO – B	Autorización del paciente.	22
ANEXO – C 1	Ficha del paciente de registro de datos para SPD.	23
ANEXO – C 2	Ficha de registro de datos para SPD.	24
ANEXO – C 3	Ficha del paciente de registro de datos para SPD.	25
ANEXO – D	Presentación de SPD al médico.	26
ANEXO – E	Confirmación del tratamiento.	27
ANEXO – F	Solicitud de acreditación para SPD.	28
ANEXO – G	Hoja de registro de datos de SPD para el paciente	29
ANEXO – H	Etiqueta frontal, Etiqueta posterior.	30

 <p>Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres</p>	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	<h1>SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN</h1>	Página 20 de 30
Edición PNT : 1		
Archivo : Cof Cáceres		
<p>Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01</p>		

ANEXO - A:

Solicitud de acreditación para SPD

D..... farmacéutico colegiado con el número..... en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres y titular de la oficina de farmacia nº..... sita en c/..... del municipio de.....


EXPONE

1. **QUE** en el marco de la legalidad vigente, y dentro del campo profesional de actuación, la oficina de farmacia de la que soy titular está interesada en desarrollar el Sistema Personalizado de Dosificación (SPD).
2. **QUE** a tal efecto, y al objeto de desarrollarlo, CONOCE y ASUME en su integridad el procedimiento elaborado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres por el que se define y planifica el proceso de acondicionamiento de medicamentos de forma personalizada para cada paciente en sistema multidosis con el objeto de asegurar la utilización correcta de los mismos a través de una buena información al paciente y una correcta preparación.
3. **QUE SE OBLIGA** a que la oficina de farmacia de la que soy titular disponga de todos los medios necesarios en lo que se refiere a estructura y utillaje así como a acreditar la formación de quienes realicen esta actividad en la farmacia, para poder llevar a cabo el SPD en los términos descritos en el procedimiento elaborado por el COF de Cáceres.

MANIFIESTA

I) Que por parte del Colegio se me ha dado a **CONOCER** el detalle y alcance jurídico de la cláusula del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional que tiene contratado el COF de Cáceres.

II) Que al objeto de dar cumplimiento a lo expuesto en la cláusula antecedente, y siendo condición indispensable para solicitar la acreditación oficial del Colegio, ME OBLIGO a cumplir estrictamente el procedimiento de elaboración de Sistemas Personalizados de Dosificación establecido por el COF de Cáceres.

 <p>Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres</p>	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN	Página 21 de 30 Edición PNT : 1 Archivo : Cof Cáceres
Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01		

III) Que igualmente *DECLARO CONOCER* y asumo, que, el incumplimiento de las pautas de acreditación obligatoria por parte del Colegio, al objeto de quedar cubierto por el Seguro de Responsabilidad Civil, conllevará inevitablemente que la actividad que desarrolle relacionada con el SPD en la oficina de farmacia no quedará cubierta por la citada póliza en los términos en ella establecidos.

Es por lo que, visto lo que antecede, el abajo firmante,


SOLICITA al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres,

- a) QUE considere su solicitud de acreditación en ese organismo al objeto de que mi oficina de farmacia sea reconocida como apta para definir y planificar el proceso de acondicionamiento de medicamentos de forma personalizada para cada paciente en sistema multidosis con el objeto de asegurar la utilización correcta de los mismos a través de una buena información al paciente y una correcta preparación.**
- b) QUE por parte del Colegio Oficial de Farmacéuticos se acepte la inclusión de mi oficina de farmacia como miembro del grupo de profesionales de la farmacia que realizan SPD en Cáceres.**

Y en prueba de aceptación y compromiso, firma el presente documento.

en , a de de

Firma del farmacéutico y sello de la farmacia

 <p>Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres</p>	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	<h1>SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN</h1>	Página 22 de 30
Edición PNT : 1		
Archivo : Cof Cáceres		
<p>Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01</p>		

ANEXO - B:

Autorización del Paciente

D/Dña.....con DNI.....
en nombre propio o como responsable de la medicación de
D/Dña..... con DNI.....
autorizo a la farmacia.....a preparar mi
medicación en un Sistema Personalizado de Dosificación. Para ello doy mi permiso
para registrar mis datos farmacéuticos, personales y de salud, de los que no se hará
otro uso sin mi consentimiento expreso. Dejo en depósito en la farmacia mi medicación
previamente dispensada.

Manifiesto haber sido informado de todo el proceso de preparación del Sistema
Personalizado de Dosificación, y que el servicio se inicia a petición mía y se llevará a
cabo en tanto permanezca este acuerdo.

Igualmente, me comprometo a comunicar en la oficina de farmacia y a la mayor
brevedad los cambios que los médicos introduzcan en mi medicación, y a llevar las
recetas médicas con suficiente antelación.

Por su parte, el titular de la farmacia D/Dña.....
con DNI.....se compromete a:


- Mantener la privacidad de los datos personales y farmacológicos.
- Custodiar adecuadamente los medicamentos restantes.
- Realizar las actividades del proceso siguiendo las normas establecidas en el
Procedimiento Normalizado de Trabajo, y por el personal cualificado para ello.
- Proporcionar la información necesaria para facilitar la correcta utilización de los
medicamentos.
- Realizar un seguimiento de los tratamientos con el fin de mejorar el cumplimiento de
la terapia y prevenir, detectar y resolver los resultados clínicos negativos de la
farmacoterapia.

....., a.....de.....de.....

Firma del paciente o representante.


Firma del farmacéutico


De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, los datos que se faciliten se incorporarán al fichero del farmacéutico con la única finalidad de ofrecer una mejor asistencia sanitaria y atención farmacéutica.

 Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN	
Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01		Página 23 de 30
		Edición PNT : 1
		Archivo : Cof Cáceres

ANEXO – C-1 :

Ficha del paciente de registro de datos para SPD.

		FICHA DEL PACIENTE C - 1	
Farmacia:		Nº Ficha:	
Fecha:		Nº SS:	
NOMBRE		Fecha de Nacimiento:	/ /
DIRECCIÓN:		POBLACIÓN:	
CODIGO POSTAL		DNI ó NIF:	
TELEFONOS:			
Familiar Próximo		Nº Teléfono:	
Medico de Cabecera		Nº Teléfono:	
ENFERMEDADES CRONICAS:			
ALERGIAS E INTOLERANCIAS:			
RESULTADOS NEGATIVOS DE LA MEDICACIÓN (RNM):			
MAYORES PREOCUPACIONES DE SALUD DEL PACIENTE:			
SITUACIÓN DE DEPENDENCIA DEL PACIENTE:	Talmente dependiente :		
	Dependiente grave:		
	Dependiente moderado:		
	Dependiente leve:		
	Totalmente independiente:		
OTRAS OBSERVACIONES:			


 Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN	
Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01		Página 24 de 30
		Edición PNT : 1
		Archivo : Cof Cáceres

ANEXO – C-2 :

Ficha del paciente de registro de datos para SPD.

 FICHA DEL PACIENTE C - 2							
Paciente			FARMACIA				
Medicamento/ Dosis	Posología	Médico prescriptor	Fecha Inicio tratamiento	Final previsto tratamiento	Resultados negativos Medicación	Otras incidencias	Observaciones

De acuerdo con lo establecido en la ley orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, los datos que se faciliten se incorporan al fichero del farmacéutico con la única finalidad de ofrecer una mejor asistencia sanitaria y atención farmacéutica.


 Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN	
Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01		Página 25 de 30
		Edición PNT : 1
		Archivo : Cof Cáceres

ANEXO – C-3:

Ficha del paciente de registro de datos para SPD

	FICHA DEL PACIENTE C - 3	
FARMACIA:		FICHA:
PACIENTE:		
REGISTRO DE PRESCRIPCIONES		
Fecha:	Prescripciones:	
Fecha:	Prescripciones:	
Fecha:	Prescripciones:	
Fecha:	Prescripciones:	
Fecha:	Prescripciones:	

De acuerdo con lo establecido en la ley orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, los datos que se faciliten se incorporan al fichero del farmacéutico con la única finalidad de ofrecer una mejor asistencia sanitaria y atención farmacéutica.

 <p>Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres</p>	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN	Página 26 de 30 Edición PNT : 1 Archivo : Cof Cáceres
Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01		

ANEXO – D:

Presentación de SPD al médico.

Ena.....dede 200...

Apreciado/a Dr./a.

Como bien sabe la falta de adherencia al tratamiento farmacológico puede comportar el fracaso de una terapia bien prescrita. Entre los métodos utilizados para mejorar la adherencia se encuentra el *Sistema Personalizado de Dosificación o SPD*.

Este sistema es un dispositivo de tipo blister que consta de una serie de alvéolos que van etiquetados con los días de la semana y las diferentes horas previstas para la administración de medicamentos. Estos alvéolos son rellenados por el farmacéutico conforme a la pauta prescrita por el médico siguiendo un Procedimiento Normalizado de Trabajo propuesto por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres. En ellos se colocan las formas farmacéuticas sólidas individualizadas (comprimidos, cápsulas, grageas, etc.). Cada dispositivo va provisto también de una etiqueta que describe los medicamentos incluidos en el mismo (nombre comercial, posología, y las características físicas de los medicamentos para facilitar la identificación). Para evitar errores se incluye además otra etiqueta en la que se facilitan los datos correspondientes a los medicamentos utilizados por este paciente que no pueden incluirse en este dispositivo (jarabes, gotas, etc.).

En la farmacia..... ofrecemos este servicio a aquellos pacientes a los que consideramos que pueden obtener mayor beneficio del mismo.

Para hacer posible esta actividad le quedaríamos muy agradecidos si fuera tan amable de completar los datos sobre los medicamentos que toma el paciente..... que le envió en la hoja adjunta.


También sería interesante que nos proporcionara información sobre las posibles alergias y enfermedades crónicas que pudieran interferir con prescripciones de otro origen que este paciente acuda a retirar a nuestra farmacia o con medicamentos que nos solicite para automedicación.

Agradecemos por adelantado su colaboración y le saludamos cordialmente,

Farmacéutico responsable del SPD


Nº de colegiado:

P.D. Para una información más detallada o cualquier sugerencia, sírvase contactar con nosotros en (dirección, teléfono o e-mail).....

 Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN	
Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01		Página 27 de 30 Edición PNT : 1 Archivo : Cof Cáceres


ANEXO – D:

Confirmación del Tratamiento.

 Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres	Nombre del Medico:		Nº Colegiado		Teléfono:				
	Nombre del Paciente				Teléfono:				
Medicamento Especialidad Principio Activo Dosis	Fecha Prescripción	Medico Prescriptor	Pauta Posológica				Duración del Tratamiento		Incidencias
			Desayuno	Comida	Cena	Acostarse	Fecha Inicio	Fecha Finalización	
OBSERVACIONES:									


Firma del médico

Estos datos se facilitan con el fin de que pueda instaurarse correctamente un Sistema Personalizado de Dosificación

 Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN	
Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01	Página 28 de 30	
	Edición PNT : 1 Archivo : Cof Cáceres	

ANEXO – F:


Ficha de paciente para la elaboración de SPD

	PACIENTE					Nº de SPD del Paciente			Nº Lote SPD:			
	Fecha de Elaboración del SPD				Fecha Caducidad del SPD				Humedad:			
CN	Medicamento	Pauta Posologica				Unidades Semanales	Via	Lote	Caducidad	Duración del Tratamiento		INCIDENCIAS
		Desayuno	Comida	Cena	Acostarse					Fecha Inicio	Fecha Fin	

Firma del farmacéutico elaborador

Firma del farmacéutico verificador

De acuerdo con los que se establece en la Ley Organica 15/1999 de protección de datos, los datos que figuran en esta hoja sólo se utilizarán para llevar a cabo el Sistema Personalizado de Dosificación y el correspondiente seguimiento terapéutico y sólo serán facilitados al médico responsable del tratamiento o a aquellas personas que autorice expresamente el titular de los datos.

 Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	<h1 style="color: #008080;">SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN</h1>	Página 29 de 30
Edición PNT : 1		
Archivo : Cof Cáceres		
Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01		

ANEXO - G:


Hoja de registro de datos de SPD para el paciente

 HOJA DE REGISTRO DE DATOS SPD					
FARMACIA:		Dirección:		Telf:	
PACIENTE:		Dirección:		Telf:	
Medicamento/ Dosis	Posología	Médico prescriptor	Fecha de prescripción	Observaciones	Incluida en blister (Si/No)

INSTRUCCIONES DE CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN DEL SPD.


- *Consérvese en lugar fresco y seco, protegido de la luz.*
- *Manipule el dispositivo según las instrucciones del farmacéutico.*
- *Ante cualquier duda consulte al farmacéutico.*
- *Manténgase fuera del alcance de los niños.*


Firma farmacéuticos elaborador/ verificador.

 Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	CONFIDENCIAL
	SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN	
Código del PNT : PNT- GEN.POLIMED - 01		Página 30 de 30 Edición PNT : 1 Archivo : Cof Cáceres

ANEXO - H:

Etiqueta frontal / Etiqueta posterior.

 Sistema Personalizado Dosificación			
PACIENTE:			
FARMACIA / Nº : C/..... Tfno.:..... Nº Registro interno SPD..... Desde..... Hasta..... Caducidad del SPD.....			
MEDICAMENTOS NO INCLUIDOS EN EL BLISTER			
Medicamento:		Posología:	
Medicamento:		Posología:	
Medicamento:		Posología:	

 Medicamentos incluidos en el Blister			
MEDICAMENTO / DOSIS	ASPECTO FÍSICO	POSOLOGÍA / VIA DE ADMINISTRACIÓN	LOTE